

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37905** HOTEL CRUZ DE PIENZO, S.L.U.

Doña M.<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 241/2010, que se sigue a instancias de D.<sup>a</sup> Julia Arandojo Gómez frente a "Hotel Cruz de Pienzo S.L.U.", sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de diciembre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.365,53 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de diciembre de 2010.- M.<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A100091894-1